
	PROCEDIMIENTO			
	Sistema de Educación Ambiental			
	Código: EA-PR-02	Versión: 1	Fecha: 13/07/2012	

1. Objetivo

Incluir el componente de educativo ambiental en las actividades, programas y/o proyectos que se desarrollen en la Corporación a través del comité de educación ambiental para dar cumplimiento a la Política Nacional de Educación Ambiental

2. Alcance

Este procedimiento abarca desde el funcionamiento y estructura del sistema hasta el informe de actividades.

3. Términos y Referencias

3.1 La Política Nacional de Educación Ambiental: se presenta como un marco normativo, conceptual y metodológico que contiene unos principios, estrategias y criterios para orientar tanto el diseño y ejecución de los Proyectos Ambientales Escolares, así como también, toda la gestión y administración de la educación ambiental en el marco de la descentralización y autonomía de las entidades territoriales.



3.2 Decreto 1743 de 1994: Por el cual se instituyó el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal y se fijaron criterios para la promoción de la educación ambiental formal y no formal.

3.3 Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) es, ante todo, una estrategia pedagógica que posibilita el estudio y la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con las realidades de cada región y municipio, en un contexto natural, social, cultural, político y económico

4. Procedimiento

Actividad	Descripción	Requisito Legal	Responsable	Registro
1 Convocatoria de reunión	De acuerdo con la resolución el Director del comité convoca a reuniones a los miembros que conforman el comité de educación ambiental.	Política Nacional de Educación Ambiental / Decreto 1743 de 1994 / PA/ Resolución No 722 de de 2011	Director del comité	Memorando
2 Verificación del componente de educación ambiental en los programas y/o proyectos misionales	Durante las reuniones los miembros del comité verifican la inclusión del componente de educación ambiental en los programas y/o proyectos misionales que se vayan a ejecutar.	Política Nacional de Educación Ambiental / Decreto 1743 de 1994 / PA/ Resolución No 722 de de 2011	Comité de educación ambiental	Acta de reunión

Página 1 de 2		
Elaboro: Gloria Farah y Katty Tafur	Reviso: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	PROCEDIMIENTO			
	Sistema de Educación Ambiental			
	Código: EA-PR-02	Versión: 1	Fecha: 13/07/2012	

Actividad	Descripción	Requisito Legal	Responsable	Registro	
3	Inclusión del componente ambiental	En caso de que el programa y/o proyecto misional no incluya el componente de educación ambiental, el director del comité solicitará al interventor del mismo la inclusión de las actividades de educación ambiental que se requieran.	Política Nacional de Educación Ambiental / Decreto 1743 de 1994 / PA/ Resolución No 722 de de 2011	Comité de educación ambiental	Documento anexo con actividades de educación ambiental
4	Seguimiento a la ejecución de las actividades de educación	El grupo de educación ambiental realiza un informe de las actividades de educación ambiental contempladas en el plan de acción; el cual es remitido al Director del comité quien realiza el seguimiento a las actividades, programas y/o proyectos de educación ambiental.	Política Nacional de Educación Ambiental / Decreto 1743 de 1994 / PA/ Resolución No 722 de de 2011	Grupo de educación ambiental y Director del comité	Informe de actividades de educación ambiental
5	Informe de actividades del sistema	Semestralmente y de acuerdo con los propósitos y proyectos del PA, el Director del comité elaborará un informe con los resultados de los indicadores y cumplimiento de metas.	Política Nacional de Educación Ambiental / Decreto 1743 de 1994 / PA/ Resolución No 722 de de 2011	Director del comité	Informe semestral de gestión del sistema

5. Puntos de control

Actividad 4. Seguimiento a la ejecución de las actividades de educación.

6. Anexos

No Aplica

7. Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	13/07/2012	Creación del documento

Página 2 de 2		
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Gloria Farah y Katty Tafur	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño